

NOTA INFORMATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Decepcionante resultado del concurso general de traslados

Madrid, 21 de noviembre de 2024

Ayer, 20 de noviembre, se publicó en BOE la Resolución de la Subsecretaría del Interior, por la que se ponía fin al **concurso general para la provisión de puestos de trabajo**, convocado por el pasado 24 de mayo de 2024, en la **Dirección General de la Guardia Civil**.

A pesar de los esfuerzos realizados por Guardia Civil y por el Ministerio para sacar adelante un proceso que superase el número de puestos que se estaban ofertando en anteriores concursos, finalmente **un 70% de las plazas han quedado desiertas**. Ni tan siquiera la apertura en ciertos aspectos que los gestores diseñaron sobre las bases de este concurso -con la intención de atraer a personal de fuera del ámbito, así como para facilitar la movilidad entre la plantilla que ya presta servicios en Guardia Civil- ha conseguido evitar que de las **144 plazas tan sólo se ocupen 42**.

Por parte de **CCOO** consideramos que ha quedado claro que por muchos esfuerzos que se realicen para intentar adaptar estos procesos, **la situación sólo se puede revertir a través de acciones concretas que supongan un avance para la plantilla de Cuerpos Generales y para el personal laboral**.

A este respecto, desde **este sindicato ya llevamos tiempo lanzado algunas propuestas**:

- Instando a los gestores a que finalicen la elaboración, firma y publicación del texto de la Instrucción que regule de forma efectiva la **modalidad no presencial del trabajo dentro del ámbito (TELETRABAJO)**.
- Elevando la proposición de actualización de la Orden por la que se rige la percepción del concepto retributivo de la productividad. Algo esencial para que se distribuya dicha cuantía de una manera más equitativa y universal, además de adaptar dicho documento en forma de un **nuevo Acuerdo de Productividad** que refleje la realidad de los servicios prestados en Guardia Civil de forma más ajustada a la estructura actual de la Dirección General.
- La puesta en marcha de la **modificación de la Relación de Puestos de Trabajo**, de forma que exista una mayor diversidad de plazas para el personal civil, a fin de apuntalar la posibilidad de que los empleados públicos y empleadas públicas no pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado también puedan desarrollar su carrera profesional al **disponer de más puestos con niveles que resulten apetecibles**.

En definitiva, el resultado de este último concurso general de traslados arroja un escenario muy decepcionante, algo que desde **CCOO** entendemos que responde a la **necesidad de comenzar a poner el foco en la mejora de las condiciones laborales y económicas del personal civil para conseguir que la Dirección General sea considerado como un destino atractivo**.